

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 3357 /

EN CONCON, 31 OCT 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Alcaldicio N°71 del 28 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítem.
- E. Decreto Alcaldicio N°2079 del 16.08.22 que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- F. Decreto Alcaldicio N°2302 del 05.09.22 que establece el cuadro de subrogancia para los Directores y Jefaturas.
- G. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- H. Programa actividad Conmemoración Día del Funcionario Municipal

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, en el calendario de actividades municipales 2023 la Conmemoración del Día del Funcionario Municipal para el día 10 de noviembre de 2023, ya que siendo el día 28 de octubre instituido por decreto N° 2118 del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, este año fue un día inhábil, el día 27 de octubre fue un día feriado y el día hábil siguiente es fin de mes, por lo cual se solicita dicha modificación de fecha, siendo esta la mas apropiada para efectuar la celebración.

2.- **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/PCA/ctt

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dirección de Administración y Finanzas
- 3. Dirección de Control
- 4. Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5. Eventos



ALCALDE

ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado